

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 7
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN****CALIFICACIÓN**

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES**PROBLEMA**

Bajo acceso a oportunidades de aprendizaje de niñas y niños entre 0 y 4 años con demanda potencial de establecimientos de educación parvularia.

PROPÓSITO

Niñas y niños entre 0 y 4 años con demanda potencial de establecimientos de educación parvularia, acceden a oportunidades de aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa se reformula en el marco del reordenamiento de la oferta programática de JUNJI, la cual responde a las evaluaciones recibidas por diferentes organismos del Estado (Dirección de Presupuestos y Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Asimismo, esta reformulación permite mejorar la visibilidad de la oferta de JUNJI de cara a la ciudadanía y la coherencia programática y presupuestaria entre los diferentes programas vigentes.

Como hallazgos del desempeño, el Monitoreo 2024 indica que, a nivel de eficiencia, se observa una sobre ejecución presupuestaria, superior al 110%; y a nivel de eficacia, los indicadores de propósito muestran peores desempeños que el año 2023. El Monitoreo no señala hallazgos en la dimensión Focalización.

El programa sólo ha sido sometido a una Evaluación Ex Post el año 1998, en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales. Una evaluación más reciente, de tipo ex ante, fue realizada en 2021, arrojando como resultado una recomendación favorable. (Fuente: Historial evaluativo señalado en Ficha de Monitoreo Oferta Pública 2024, Jardín Infantil Clásico de Administración Directa, Junta Nacional de Jardines Infantiles - Ministerio de Educación). No obstante, al buscar dicha evaluación en el Buscador de evaluaciones ex ante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, no es accesible, por lo cual no es posible detallar sus hallazgos, comentarios o recomendaciones.

Con el propósito de impulsar procesos educativos de calidad en todos los jardines infantiles y, en consideración al Proyecto de Ley que moderniza la oferta en la educación parvularia que señala " el presente proyecto de ley es un esfuerzo para modernizar y regularizar la oferta de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado, estableciendo las condiciones habilitantes que permitirán avanzar en el desarrollo de este nivel educativo, satisfaciendo necesidades relacionadas con la oferta, de acuerdo con los desafíos que los cambios sociales, culturales, y legales exigen. Esto es de especial relevancia en los desafíos que plantea la extensión del derecho a sala cuna y el resguardo de los estándares de calidad educativa, la necesidad de contar con una oferta pública en territorios donde actualmente escasea, o flexibilizar la ya existente. Los cambios legales propuestos, por tanto, permitirán contar con mayor y mejor información para la elaboración y planificación de la política pública". Desde este contexto resulta clave reformular este programa educativo a fin de brindar oportunidades para el acceso a oportunidades de aprendizaje en unidades educativas que cuenten con condiciones mínimas para el funcionamiento: dotación, infraestructura, acceso a materiales didácticos y bibliográficos, formaciones, acompañamiento, entre otros factores que propendan brindar educación inicial de calidad.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Servicio educativo	335.938.852	64.725 (Párvulos matriculados en el programa.)	5.190,25
Servicio Material de Enseñanza	3.339.821	64.725 (Niños y niñas que cuentan con material educativo.)	51,60
Servicio de extensión horaria	6.338.121	5.499 (párvulos matriculados en la atención clásica que requieren extensión horaria y cumplen con los requisitos de ingreso al servicio.)	1.152,60
Modalidad Jardín Transitorio Estacional	1.693.422	4.419 (Párvulos matriculados en la modalidad Jardín Transitorio Estacional.)	383,21
Fomento a la lectura en primera infancia	793.175	64.725 (Niños y niñas beneficiados con sets de material bibliográfico)	12,25
Gasto Administrativo	19.575.221		
Total	371.287.824		
Porcentaje gasto administrativo	5%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	15,66%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	niñas y niños entre 0 y 4 años a nivel nacional.	944.581 Personas
Población Objetivo	Niños y niñas entre 0 y 4 años preferentemente pertenecientes al 60% más vulnerable según la CSE del RSH. Excepcionalmente el programa puede atender a niños/as que están sobre el 60% del RSH o que no cuenten con RSH. De acuerdo al modelo de priorización de JUNJI, si los párvulos presentan sólo esta condición quedan clasificados en prioridad número 5. Por lo tanto, ingresan a JUNJI en tanto no compitan con otros párvulos de mayor prioridad, es decir más vulnerables.	575.030 Personas

Población Beneficiaria	Niños y niñas entre 0 y 4 años preferentemente pertenecientes al 60% más vulnerable según la CSE del RSH y casos excepcionales definidos. El "Modelo institucional de priorización de párvulos y sus familias, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles" REX 0560 de 2022, define 5 grupos de prioridades en los que se clasifican los postulantes. El modelo clasifica a cada postulante en el primer grupo de prioridad que pueda alcanzar según sus características. En la Prioridad número 1 se consideran ordenes de tribunales, el cumplimiento de diferentes leyes del intersector y compromisos adquiridos por JUNJI: Postulantes que han sido derivados por orden de tribunales, aquellos Hermana/os de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe; Hija/o de funcionarias/os inscritos en la misma Unidad Educativa donde desempeña sus funciones, de Administración Directa (acorde a Glosa presupuestaria 05 Ley de Ppto.); Niña/o perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social Seguridades y Oportunidades/ Chile Crece Contigo); Niña/o bajo protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG); Niña/o en situación irregular de inmigración o familia refugiada; Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna Para que Estudie Contigo (PEC); Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudie en Universidad en convenio con JUNJI. En la Prioridad número 2 se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH, y que cumplen alguna de las siguientes características. Hija/o de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente; Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudia en algún establecimiento de educación formal (enseñanza básica, media u otra); Hija/o de madre o padre adolescente (menor de 18 años) al momento de la inscripción; Hija/o de madre o adulta responsable con Jefatura de Hogar; Niña/o en situación de discapacidad; Hija/o de madre, padre o adulto responsable con problema/s grave/s de salud; Hija/o de madre o padre privado de libertad. En la Prioridad número 3 se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH, y que cumplan alguna de las siguientes características: Niño/a perteneciente a una familia Monoparental; Niña/o de familia perteneciente a Pueblos Originarios. En la Prioridad número 4: se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH y que no cuenten con ninguna característica que les permita pertenecer a los grupos de prioridad anteriores. En la Prioridad número 5: se consideran aquellos postulantes cuyas familias están sobre el tramo de corte 60% del RSH o no cuenten con este dato.	64.725 Personas
------------------------	--	-----------------

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
5.736 por cada beneficiario (Personas)	64.084	64.725	65.372	66.026	66.686

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	61%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	11%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad respecto al total de párvulos matriculados.	(N° de niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad en el año t/ N° de niños y niñas matriculados en el Jardín Infantil Clásico de Administración Directa en el año t) *100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	60%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años que participan del servicio educativo del Programa de Jardines Clásicos de Administración Directa y que evidencian avances en su trayectoria educativa y aprendizajes.	(N° de niños y niñas de 0 a 4 años que participan del servicio educativo formal del Programa de Administración Directa y que evidencian avances en su trayectoria educativa y aprendizajes al año t/ N° de niños y niñas matriculados en jardines infantiles de Administración Directa en el año t) $\times 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	90%
Porcentaje de niños y niñas beneficiarios del programa clásico de Administración Directa que utilizan de manera activa el material de enseñanza disponible.	(N° de niños y niñas matriculados en jardines infantiles de Administración Directa que utilizan de manera activa el material de enseñanza disponible en el año t/ N° de niños y niñas matriculados en jardines infantiles de Administración Directa en el año t) $\times 100$.	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	60%
Porcentaje de familias con satisfacción alta hacia el servicio de extensión horaria.	(N° de familias con alta satisfacción con el servicio de extensión horaria en el año t/ N° de familias cuyos párvulos están matriculados en el servicio extensión horaria en el año t) $\times 100$	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	70%
Porcentaje de familias con satisfacción alta hacia el servicio Jardín Infantil Transitorio - Estacional	(N° de familias que manifiestan satisfacción alta con el Servicio Jardín Infantil Transitorio - Estacional en el año t / N° de familias cuyos párvulos participan en el Servicio Jardín Infantil Transitorio - Estacional en el año t) $\times 100$	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	80%
Porcentaje de niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que utilizan regularmente la colección bibliográfica durante el año t	(N° de niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que utilizan regularmente la colección bibliográfica en el año t/ N° de niños y niñas matriculados en jardines infantiles Administración Directa en el año t) $\times 100$.	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	60%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

Respecto del indicador de propósito, si bien se encuentra correctamente formulado, para el proceso de Monitoreo 2025 se debe actualizar la nota metodológica de manera que incluya lo que se entiende por "utilizar de manera activa el material de enseñanza disponible" y lo que se entiende por "utilizar regularmente la colección bibliográfica". Además debe hacer referencia al número de niños y niñas, y no al porcentaje.